

¿QUE ES Y A QUIENES INTERESA LA PASTORAL LITURGICA?

Hablar de «Pastoral litúrgica» ha pasado a ser actualmente casi un lugar común para cuantos, de una u otra manera, se ocupan de las celebraciones cristianas. Ante el hecho de que referirse simplemente a liturgia pueda resultar algún tanto sospechoso de arqueologismo, de rubricismo o de no sé cuantas cosas más, no pocos se refugian en el adjetivo «pastoral» y con ello creen quedar libres de toda sospecha de incidir en una categoría algún tanto trasnochada.

Seguramente esta como necesidad de referirse a la pastoral para dar un cierto derecho de ciudadanía a la liturgia no es quizá sino una reacción casi espontánea de quienes, venidos en el fondo de otros tiempos, quieren significar su rechazo a ciertas concepciones que hoy gracias a Dios han quedado superadas, como las que Pío XII en su célebre encíclica «*Mediator Dei*» denunciaba inaceptables como la de considerar la liturgia como la parte externa de la celebración o como el conjunto de normas que regulan el culto cristiano.

La frecuencia con la que se recurre a la expresión **Pastoral litúrgica** sirve quizá a otros para mostrar también su rechazo a una manera más reciente de referirse a la liturgia, propia sobre todo de algunos estudiosos -no ciertamente de todos, pues entre los liturgistas hay también quienes dirigen su atención a la teología de la celebración- manera que consiste en considerar la liturgia casi exclusivamente desde el ángulo de sus fuentes o de su historia. Si la referencia a la liturgia queda calificada de «pastoral» les puede parecer que han logrado evitar también este nuevo escollo.

Pero, ¿es justo aplicar a la liturgia el calificativo de «pastoral» siempre y en todos los ámbitos? ¿Queda «justificado», «amable» y sobre todo exacto el concepto de liturgia si se le añade el calificativo

de **pastoral**? ¿No nos hallamos aquí ante un nuevo vocablo aplicado equívocamente de manera universal a la liturgia? ¿No será la tan cacareada expresión **Pastoral litúrgica** un nuevo despropósito si se aplica de manera poco matizada a toda referencia litúrgica? He aquí un punto sobre el que creemos oportuno reflexionar en este Editorial.

Empecemos diciendo -hablamos ya de ello aquí mismo (Cf. Oración de las Horas Mayo 1992, págs. 133-134)- que la **pastoral** no es ciertamente toda la teología -ni por supuesto el único ámbito de la liturgia- pero sí una de sus más importantes facetas que no puede descuidarse so pena de empobrecer la misma teología.

La **pastoral** es aquella parte de la teología que, como la misma palabra indica, trata de los medios con los que los pastores de la Iglesia conducen al pueblo fiel hacia el logro y desarrollo de una vida de acuerdo con la fe evangélica. La **pastoral** es el arte de pastorear el pueblo de Dios, es decir, es aquella parte de la teología que enseña a los pastores -y a cuantos les ayudan en su misión- a encontrar los medios mejores y más eficaces para que el pueblo que tienen encomendado alcance la vida y la alcance en abundancia.

Y la **pastoral litúrgica**, más en concreto, es aquella faceta de la teología litúrgica que se esfuerza por hallar y saber aplicar aquellos medios que ayudan a los pastores a proyectar y realizar las celebraciones de tal forma que los fieles encuentren en ellas aquel espacio de participación y de interiorización que hará de las celebraciones un verdadero culto a Dios en espíritu y en verdad y un camino para unirse personal y comunitariamente al tránsito pascual de Jesucristo.

Bajo el prisma de **pastoral litúrgica** podemos hablar, por ejemplo, de nuestro Centro de **Pastoral litúrgica**, pues éste tiene como una de sus mayores motivaciones -la que precisamente originó su nacimiento- el ofrecer a los pastores y a quienes les ayudan en el cuidado del pueblo cristiano aquellos medios o instrumentos que les facilitan unos modos celebrativos más plenos y enriquecedores. Y en el interior del Centro de **Pastoral litúrgica** la publicación «Misa Dominical», por ejemplo, es también y en el sentido más estricto de la palabra un instrumento de **pastoral litúrgica** pues persigue ayudar a los pastores -no a los fieles- a organizar la celebración eucarística de tal forma que los participantes saquen de ella la vida que el Señor brinda a la Iglesia en la Eucaristía dominical.

Pero la Iglesia no está formada sólo por los pastores. Es más, la mayoría de los miembros del pueblo cristiano no están llamados a ser pastores ni a cuidar

de los modos como se organiza la celebración. Lo que corresponde al conjunto de los fieles es vivir el evangelio y sumergirse en el misterio de Cristo a través de la liturgia. Por ello, con respecto a los fieles en general no resulta justo hablar de **pastoral litúrgica** sino más bien de participación en la liturgia, de espiritualidad litúrgica, de vivencia de la liturgia y de profundización espiritual en la misma.

Este uso desequilibrado de la expresión **pastoral litúrgica** posiblemente se deriva -y al mismo tiempo engendra e intensifica- de ciertas actitudes que pueden resultar bastante más graves que el simple fenómeno de un vocabulario menos correcto: el de confundir la «participación» en la liturgia con el ejercicio de algún «ministerio» en el interior de la misma.

De la misma manera que no es lo mismo participar en un convite que preparar en la cocina los manjares que luego se servirán o actuar de camarero en la fiesta, así tampoco es lo mismo realizar un ministerio -hacer las lecturas, por ejemplo, o presidir en nombre de Cristo la celebración- que participar en la liturgia. Lo primero es funcional o instrumental; lo segundo es ontológico, es el fin o fruto que se pretende lograr, es la finalidad misma de la acción que se realiza. Nunca resulta, por tanto, correcto decir que para participar más plenamente en la celebración conviene que los fieles realicen algunos ministerios. Sería lo mismo que afirmar que para llegar más pronto el término de un viaje conviene ser el conductor del vehículo.

La **pastoral litúrgica** y sus instrumentos son sin duda importantes, como lo son para los invitados a un banquete los buenos cocineros o para los viajeros un conductor adiestrado; pero no debe pretenderse ni que todos los comensales sean competentes en el arte de cocinar ni que cuantos viajan en un avión sean pilotos. Así la **pastoral litúrgica** resulta importante para que los responsables de organizar las celebraciones realicen bien su servicio, mientras que para el conjunto de los fieles lo que importa es aprender a participar plenamente de la liturgia.

La **pastoral litúrgica** tiene como finalidad velar para que los instrumentos y acciones que integran la celebración sean expresivos y realizados correctamente; la participación consiste en algo radicalmente distinto, quizá más difícil de lograr y ciertamente más importante: que todos y cada uno de los fieles se adentren en el misterio de Cristo no sólo con sus actos externos sino también -y principalmente- con sus actitudes interiores de comunión con el Señor (Cf. Sac. Conc. 11 y 48) a través de sus actos externos y visibles (Cf. Sac. Conc. 21). **P. F.**